

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.870

Martes 2 de Febrero de 2021

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1888925

---

---

**TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA**

**AVISO DE NUEVA FECHA DE AUDIENCIA PÚBLICA**

En los autos caratulados "Consulta de Ferrocarril del Pacífico S.A. sobre Terminal Intermodal Barrancas", rol NC N° 464-20 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, el doce de enero de dos mil veintiuno se ha dictado la resolución que fija como nueva fecha para la audiencia pública establecida en el numeral 3 del artículo 31 del DL N° 211, el 4 de marzo de 2021, a las 10:00 horas. La audiencia se realizará por videoconferencia, atendida la emergencia sanitaria imperante en el país.

Quienes hubieren aportado antecedentes dentro del plazo, y deseen manifestar su opinión en la audiencia citada precedentemente, deberán comparecer en la forma dispuesta por la ley N° 18.120 y anunciarse por escrito, con una anticipación mínima de 24 horas a su inicio. Se podrán acompañar nuevos antecedentes sólo hasta diez días antes de la fecha fijada para la audiencia pública, esto es, el 20 de febrero de 2021.- María José Poblete Gómez, Secretaria Abogada.

